



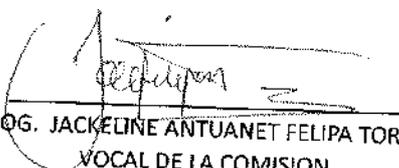
COMUNICADO
CONVOCATORIA CAS N°001-2024-HRI

La Comisión del Concurso CAS N°001-2024 mediante Acta realizada con fecha 27 de marzo de 2023, por UNANIMIDAD acordó lo siguiente:

- 1.- Que se declare la Nulidad de Oficio del Concurso CAS N°001-2024, ello en mérito a las situaciones adversas identificadas en las Bases, debiendo emitirse el acto resolutorio correspondiente.
- 2.- Que, se reformulen las Bases del presente concurso, a fin de que se realice una nueva convocatoria a la brevedad, la misma que será comunicada en su oportunidad a través de las plataformas correspondientes.
- 3.- Que, los postulantes podrán recoger sus expedientes los días 01 y 02 de abril del presente año.


CPC. ROGER VICTOR MORALES ESPINOZA
PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISION


ABOG. FIORELA LISBETH QUINCHO QUISPE
SECRETARIA DE LA COMISION


ABOG. JACKELINE ANTUANET FELIPA TORRES
VOCAL DE LA COMISION